

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6865 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 3979/2015 en el término municipal de Jaén.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Cumbre de Cuevas

Uso: Agropecuario regadío

Volumen anual (m³/año): 21.455,55

Caudal concesional (l/s): 2,1455

Captación:

- Término municipal: Jaén

- Provincia: Jaén

- Procedencia del agua: Superficial

- Cauce: Río Guadalbullón

- Masa de agua superficial: ES050MSPF011009019 "Río Guadalbullón hasta las Infantas"

- Coordenadas "UTM" (etrs89): X= 428810 Y = 4191548

Objeto de la modificación: Permuta de parcelas de riego, aumento de la superficie de riego, de 16,0712 ha a 17,8792 ha y disminución del volumen de agua, de 24.107 m³ autorizados a 21.455,05 m³

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 20 de febrero de 2025.- Jefa del Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A250007584-1